

Democratización



Año 1, Número 1

Configuración ideológica de la Revolución
Bolivariana

Juan Miguel Matheus

El problema del nacimiento y desarrollo
de dos ordenamientos jurídicos nacionales
separados en Venezuela

Miguel Mónaco

Revolución Bolivariana y el desarrollo
del Estado gangsteril en Venezuela

Paola Bautista de Alemán

La tecnología como mecanismo
de control social y opresión en Venezuela

Edward Pérez

Revolución Bolivariana y el desarrollo del Estado gangsteril en Venezuela

Paola Bautista de Alemán

A continuación presentamos un análisis sobre la dimensión gangsteril de la Revolución Bolivariana. Lejos de ser un estudio exhaustivo, es una aproximación a los orígenes del Estado gangsteril y una descripción de los desafíos que esta realidad impone en materia de democratización. El artículo consta de tres partes: primero, aproximaciones teóricas; segundo, sobre el surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela, y, por último, sobre los desafíos de democratización y próximas investigaciones.

Aproximaciones teóricas: crimen organizado internacional y Estado gangsteril

El apartado que inicia lo dedicaremos a desarrollar las ideas que sustentan nuestro análisis sobre la dimensión gangsteril de la Revolución Bolivariana. Para tal propósito acudiremos a los aportes de Lupsha², Paoli³, Kleemans⁴, Hirschfeld⁵ y Polga-Hecimo-

2 Peter Lupsha, "Transnational organized crime versus the Nation-State", en *Transnational Organized Crime*, (Spring 1996).

3 Letizia Paoli, *The Oxford handbook of organized crime*. (Oxford: Oxford University Press, 2014).

4 Edward R. Kleemans, "Theoretical perspectives on organized crime", en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014).

5 Katherine Hirschfeld, *Gangster states: organized crime, kleptocracy, political collapse*, (Londres: Palgrave Macmillan, 2015).

vich⁶. Primero, precisaremos el concepto de crimen organizado y describiremos sus principales rasgos. En segundo lugar, expon-dremos enfoques teóricos que contribuirán con la comprensión del fenómeno. Seguidamente, profundizaremos en el concepto de Estado gangsteril y la relación simbiótica entre el Estado, en cuanto estructura formal que ostenta el monopolio de la violencia legítima, y el crimen organizado. Y para finalizar, precisaremos la relación que existe entre Estado gangsteril y Estado fallido.

Crimen organizado y sus rasgos

Para efectos de esta investigación tomaremos el concepto de crimen organizado que ofrece el Departamento de Justicia de Estados Unidos:

...el crimen organizado se refiere a aquellas asociaciones de individuos que se perpetúan a sí mismos y que operan internacionalmente con el fin de obtener poder, ganancias monetarias y/o comerciales, total o parcialmente por medios ilegales, mientras protegen sus actividades a través de un patrón de corrupción y/o violencia.⁷

Debemos complementar esta definición con tres rasgos que permiten comprender la esencia del fenómeno. La primera característica refiere a las condiciones que lo hacen posible. Investigadores coinciden en destacar que *el crimen organizado emerge en lugares donde el Estado es frágil y deficiente en el ejercicio de sus respon-*

6 John Polga-Hecimovich, "Chapter 15: "Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela", en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca. (US Naval Academy, 2019)

7 The White House, *Strategy to combat transnational organized crime*. (Washington: The White House, 2011), i.

*sabilidades*⁸. Rusia es un caso paradigmático⁹. La era postsoviética se inició con el desmantelamiento del Estado comunista con la aplicación de medidas de liberación política y económica. Esta transformación dio paso a un nuevo orden con graves debilidades institucionales que permitió el surgimiento de organizaciones criminales internacionales que sustituyeron los deberes del Estado en materia de seguridad personal y jurídica¹⁰.

La segunda característica se refiere a la *capacidad de resiliencia que posee el crimen organizado*. Entendemos por resiliencia “la

8 Paoli en “The Oxford Handbook of Organized Crime” indica: “Large, stable, structured criminal organizations operate in a number of countries, engaging in a plurality of money-making activities and usually also claiming some sort of control over the political, economic, and social life of their home areas of settlement. Contrary to popular perceptions, however, these organizations are a rarity. They consolidated and have survived in contexts in which government structures are weak or the latter’s representatives are willing to enter into pacts with the bosses of criminal organizations”. (3) La autora, además de destacar a la debilidad estatal como caldo de cultivo para el crimen organizado, destaca su función de control político, económico y social. De esta manera, estos grupos se convierten en un tipo de Estado fáctico dentro de el territorio en donde emergen.

9 Vadim Volkov, “The Russian Mafia: Rise and Extinction”, en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014): 159.

10 “The case of the Russian mafia of the 1990s fits best into the framework of understanding organized crime as both a nonstate governing agency (or a political community) and a form of protection industry (Gambetta 1993; Schelling 1984; Paoli 2003). The distinguishing feature of an organized criminal group or a mafia family is that it recruits members and creates an organizational structure to be able to use violence and coercion in a controlled way to govern other peoples’ behavior. Members of such groups may occasionally engage in conventional crime, such as swindling or robbery, but the group itself normally regulates conventional crime rather than directly taking part in it. The ability to govern is then used for generating income by imposing exchange relations with clients in illicit as well as in legal businesses, either through direct extortion or through providing more sophisticated services, such as protection, the regulation

capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas”¹. Kleemans y van de Bunt² y Hirschfeld³ identifican esta capacidad en la dinámica de los grupos criminales.

Kleemans y van de Bunt proponen el término “bola de nieve social” para describir el proceso de inserción en las organizaciones criminales y su crecimiento progresivo. Explican que las personas se comienzan a relacionar con las organizaciones criminales a partir de acciones pequeñas y con el tiempo profundizan su relación hasta depender totalmente de ellas. De esta manera, la persona queda sometida a los intereses expansivos del sistema e incorporan individuos de su círculo social al grupo. Para los autores:

La naturaleza de las redes criminales explica su resiliencia. En las redes criminales nadie es realmente insustituible; incluso las personas importantes, como inversionistas, organizadores y facilitadores, pueden ser sustituidos por otros. Quizás esta es la razón principal por la que las redes crimina-

of market entry, mediation, contract enforcement, and the like—in these cases the income takes the form of a regular tax legitimated by the claim to provide utility to clients. Acting as governing or managing structures in the criminal realm, such groups should be distinguished from conventional crime. (Vadim Volkov, “The Russian Mafia: Rise and Extinction” en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014), 160. Tal como lo explica el autor, en el caso ruso identificamos dos rasgos: 1. Agencia no estatal que asume responsabilidades del Estado (Seguridad personal, jurídica y labores fiscales) y 2. Comunidad política (Grupo de personas con vínculos y afinidades que ejercen el poder utilizando la fuerza).

1 Diccionario de la Real Academia Española.

2 Edward R. Kleemans y H.G. van de Bunt. “The social embeddedness of organized crime”, (*Transnational Organized Crime*, 1999): 19-36.

3 Katherine Hirschfeld, *Gangster states: organized crime, kleptocracy. political collapse*, (Londres: Palgrave Macmillan, 2015).

les a menudo parecen sufrir poco daño por los arrestos o las incautaciones: los enlaces pueden perderse, pero la cadena se repara fácilmente⁴.

Hirschfeld⁵, por su parte, desarrolla el concepto de “exaptación” asociado a la dinámica de los estados gangsteriles. La “exaptación” es un término de la biología que describe la estructura de un organismo con capacidades de adaptación a un entorno determinado que se ordena a una nueva finalidad con el transcurrir del tiempo. Se trata entonces de un tipo de resiliencia criminal que la autora encuentra en Zaire (1997) –actual República Democrática del Congo– y Somalia (1990). En ambos casos se consolidaron estados gangsteriles que llevaron a sus territorios al colapso casi total y aparentemente definitivo. Sin embargo, una vez que fue superada parcialmente la coyuntura ocurrió la regeneración de las redes criminales a partir del surgimiento de un nuevo estado gangsteril liderado por nuevos actores.

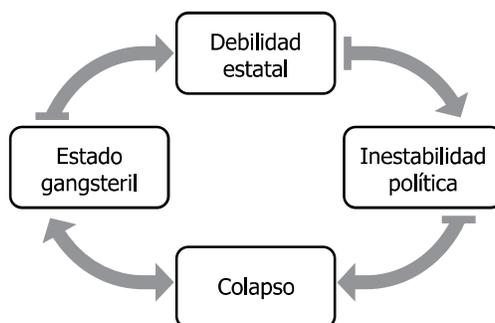
Se trata entonces de un círculo vicioso que obstaculiza gravemente el camino hacia la democracia: la debilidad estatal permite el surgimiento de organizaciones criminales que llevan al colapso casi total a sus territorios. Una vez que la crisis permite la fragmentación de la estructura, el país es incapaz de ofrecer estabilidad institucional y resurge un nuevo Estado gangsteril. Así se

4 The nature of criminal networks also explains resilience. In networks, nobody is really irreplaceable; even important persons, such as investors, organizers, and facilitators, can be substituted by others. Perhaps this is the main reason why criminal networks often seem to suffer little damage from arrests or seizures: links may be lost, but the chain is easily repaired. (Edward R. Kleemans, “Theoretical perspectives on organized crime”. en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014): 40.

5 Katherine Hirschfeld. *Gangster states: organized crime, kleptocracy, political collapse*, (Londres: Palgrave Macmillan, 2015).

reinicia la dinámica perversa: debilidad estatal, inestabilidad política, colapso⁶ y regeneración gangsteril.

Imagen 1: Dinámica de regeneración del Estado gangsteril.



La tercera característica se refiere al *carácter imprevisible de la dinámica del crimen organizado*. Kleemans⁷ explica que la ausencia de normas y el predominio de la supervivencia aumenta la imprevisibilidad en la dinámica de este tipo de grupos. El autor explica que “el mundo del crimen organizado puede ser caracterizado

6 Robinson y Acemoglu explican: “Los países fracasan desde el punto de vista económico debido a las instituciones extractivas. Éstas mantienen en la pobreza a los países pobres y les impiden emprender el camino hacia el crecimiento económico. Esto ocurre hoy en día en África, en lugares como Zimbabue y Sierra Leona; en Sudamérica, en países como Colombia y Argentina, En Asia, en países como Corea del Norte y Uzbekistán, y en Oriente Próximo, en países como Egipto (...) En todos ellos, la base de estas instituciones es una élite que diseña instituciones económicas para enriquecerse y perpetuar su poder a costa de a vasta mayoría de las personas de la sociedad”. Robinson y Acemoglu. *¿Por qué fracasan los países?* (Barcelona: Deusto S.A.) 465.

7 Edward R. Kleemans, “Theoretical perspectives on organized crime”. en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014).

como una suerte de jungla”⁸. De esta manera, la relación entre quienes dan vida al sistema depende del arrebato criminal de los actores que gestionan su funcionamiento.

Enfoques teóricos: Teoría de la protección y teoría de la inserción social

El crimen organizado es objeto de estudio de las Ciencias Sociales y Jurídicas desde principios de 1900. En un siglo de investigaciones se han desarrollado diversas teorías que animan a comprender el fenómeno y sus derivaciones. Para efectos de esta investigación conviene mencionar dos modelos que ofrecen herramientas útiles para analizar la dimensión gangsteril de la Revolución Bolivariana. Se trata de la teoría de protección y la teoría de la integración social.

La teoría de la protección refiere a la debilidad del Estado. Afirma que el crimen organizado emerge y se fortalece en aquellos territorios donde los Estados desatienden sus responsabilidades en materia del monopolio del uso de la violencia y del manejo fiscal⁹. Ocurre, por ejemplo, cuando el Estado es incapaz de ofrecer seguridad en un territorio determinado y surgen grupos criminales que garantizan seguridad a cambio de un monto de dinero. Esa transacción se convierte en un “impuesto” pagado a grupos irregulares que garantizan la seguridad de los habitantes.

8 “The world of organized crime might be characterised as a kind of jungle”. (Edward R. Kleemans, “Theoretical perspectives on organized crime”. en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014), 38.

9 Edward R. Kleemans, “Theoretical perspectives on organized crime”. en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014), 36.

De esta manera, el crimen organizado ocupa el lugar que corresponde al Estado.

La teoría de la integración se apalanca en la dimensión social de la persona, sus deseos de arraigo y los vínculos que las unen. Kleemans explica que

Los estudios de casos sobre delincuencia organizada transnacional muestran que los delincuentes en posiciones estratégicas operan a nivel internacional, interétnico o en algún lugar entre el mundo ilícito y el mundo lícito: ofrecen “puentes” entre personas de diferentes países, entre diferentes orígenes étnicos, y entre redes criminales y el mundo lícito. Estos delincuentes son los que hacen las conexiones necesarias entre redes que, de lo contrario, permanecerían separadas. Debido a la importancia de la confianza en tales actividades, estas conexiones a menudo se forjan a través de lazos familiares u otros lazos sociales fuertes.¹⁰

La naturaleza imprevisible del crimen organizado exige la creación de nexos personales y sociales firmes. Se trata de una estructura que se sostiene a partir de la confianza y la fidelidad que se guardan los actores. Una vez que esas condiciones se quie-

10 “Case studies on transnational organized crime show that offenders in such strategic positions often operate at an international or inter-ethnic level or somewhere between the underworld and the licit world: they provide “bridges” between people in different countries, between people from different ethnic backgrounds, and between criminal networks and the licit world (Kleemans 2007). These offenders are the ones who make the necessary connections between networks that would otherwise remain apart. Because of the importance of trust in such activities, these connections are often forged through family ties or other strong social bonds” (Edward R. Kleemans, “Theoretical perspectives on organized crime”. en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014), 39.

bran o desgastan lo más probable es que se cristalice un conflicto que culmine con la renovación de los integrantes del sistema que resulten perdedores en la pugna.

Kleemans destaca que uno de los principales aportes de esta teoría fue un cambio de paradigma en el estudio del fenómeno. Con el desarrollo de las teorías de inserción social se descubrió que la pregunta que se deben hacer los investigadores no es ¿Quién está a cargo de la organización criminal?, si no ¿Quién depende de quién? y ¿Cuál es la razón que lo hace dependiente?¹¹

Estado gangsteril

El concepto de crimen organizado internacional puede resultar insuficiente e inexacto para explicar la dimensión gangsteril de la Revolución Bolivariana. Para explicarlo conviene acudir a la descripción que Peter Lupsha¹² hace de las fases de la dinámica entre el Estado y el crimen organizado. El autor identifica tres fases evolutivas sin carácter teleológico y susceptibles a medidas correctivas: depredadora, parasitaria y simbiótica.

La fase depredadora es seminal. Es el surgimiento de los grupos de crimen organizado “a expensas de actores externos, incluyendo al Estado”. En este periodo la relación entre el Estado y los grupos de crimen organizado es tensa porque en el primero pueden existir agentes que se resisten a las intenciones colonizadoras del segundo.

11 Edward R. Kleemans, “Theoretical perspectives on organized crime”. en *The Oxford handbook of organized crime*, coord. Letizia Paoli (Oxford: Oxford University Press, 2014), 39.

12 Peter Lupsha, “Transnational organized crime versus the Nation-State”. *Transnational Organized Crime*, (Spring 1996).

La fase parasitaria supone un avance expansivo del crimen organizado. Los grupos adelantan la captación del Estado y alcanzan grados de independencia en su funcionamiento. La tensión existente en la fase depredadora se dilata y aumenta su libertad de acción. De esta manera, el crimen organizado se hace de territorios y se transforma en un poder fáctico en aquellos lugares donde ha desplazado o no existía el Estado.

Por último, en la fase simbiótica “las organizaciones criminales coexisten con las estructuras de autoridad existentes, ya sea a través de la superposición de miembros o acuerdos clandestinos de reciprocidad, colusión y acuerdos de empresa conjunta”¹³. Polga-Hecimovich, refiriendo a Lupsha, afirma que esta fase es la plenitud de la relación entre el Estado y el crimen organizado. Cuando el primero coloniza al segundo.

Al estudiar la Revolución Bolivariana encontramos que esta descripción teórica es necesaria porque define la profundidad de la relación que puede existir entre el Estado y el crimen organizado, pero resulta insuficiente para nuestro caso de estudio. Tal como veremos más adelante, el Estado venezolano no fue colonizado por el crimen organizado internacional. Ocurrió al contrario. El crimen organizado emergió desde el Estado socialista para

13 The last stage is symbiotic, in which the criminal organizations coexist with existing authority structures, either through overlapping membership or clandestine arrangements of reciprocity, collusion, and joint venture arrangements. (John Polga-Hecimovich, “Chapter 15: “Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela” en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca, (US Naval Academy, 2019), 200.

garantizar el poder político. Dada esta particularidad, resulta necesario acudir al concepto de estado gangsteril de Hirschfeld¹⁴.

La autora lo define de la siguiente manera:

Los estados gangsteriles se definen como economías políticas en transición, quiméricas, que formalizan temporalmente los monopolios económicos extractivos del crimen organizado en un territorio geográfico determinado. Una vez que se establecen los límites territoriales, su funcionamiento se asemeja a un estado cleptocrático rudimentario, con las fuerzas de seguridad reutilizadas más allá de la aplicación del monopolio en actividades más típicamente asociadas con el gobierno. Estos pueden incluir la organización de la producción económica, la resolución de conflictos y la defensa territorial. Los territorios de estado-gángster no son fijos ni estáticos, ya que las élites cleptocráticas buscarán colonizar el territorio circundante si las condiciones son favorables. Por otro lado, el núcleo extractivo del chantaje crea un ímpetu para el conflicto con los grupos vecinos, así como un agotamiento exhaustivo de los recursos que en última instancia puede conducir al declive o colapso político-económico.¹⁵

En los estados gangsteriles se *institucionalizan* las tareas del crimen organizado en un territorio específico. Una vez que esas

14 Katherine Hirschfeld, *Gangster states: organized crime, kleptocracy, political collapse*, (Londres: Palgrave Macmillan, 2015).

15 “Gangster-states are defined here as chimeric, transitional political economies that temporarily formalize the extractive economic monopolies of racketeering over marked geographic territory. Once territorial boundaries become established, the racket resembles a rudimentary kleptocratic state, with the security forces repurposed beyond monopoly enforcement into activities more typically associated with government. These may include the organization of economic production, conflict resolution and

actividades se estabilizan, sus integrantes acogen una dinámica cleptocrática donde el fin de sus acciones es la acumulación de bienes para el disfrute personal. Se trata de un saqueo territorial. Desde el estado gangsteril se impulsa la producción económica a partir del desarrollo de actividades lícitas e ilícitas, se solucionan conflictos de poder y se defienden los territorios que han sido dominados. Resulta interesante su doble carácter expansivo a razón de sus efectos perniciosos y de la búsqueda de nuevos mercados.

Estados fallidos, Estados colapsados y Estados gangsteriles

Rotberg¹⁶ en “Chapter 1: Failed states, collapsed states, weak states: causes and indicators” expone los rasgos que definen y diferencian a los Estado fallidos de los Estados colapsados. Sobre los primeros -Estados fallidos- precisa:

1. Si bien encontramos violencia, no es la intensidad de este rasgo la que los define. La probabilidad de violencia, incluso de avanzar hacia una Guerra Civil, se incrementa en dos entornos concretos: 1. Territorios donde hay diferencias étnicas, religiosas o lingüísticas profundas y 2. Países con economías extractivas y monopólicas (petróleo

territorial defense. Gangster-state territories are not fixed or static, as kleptocratic elites will seek to colonize surrounding territory if conditions are favorable. On the other hand, the extractive core of racketeering creates an impetus for conflict with neighboring groups as well as exhaustive depletion of resources that may ultimately lead to political-economic decline or collapse.” (Katherine Hirschfeld. *Gangster states: organized crime, kleptocracy, political collapse*. (Londres: Palgrave Macmillan, 2015), 68.

16 Robert Rotberg, *Chapter 1: Failed states, collapsed states, weak states: causes and indicators*. (Washington: Brookings Institution Press, World Peace Foundation, 2003).

o diamantes, por ejemplo) en donde se podrían presentar enfrentamientos entre grupos de poder.

2. Incapacidad para controlar las fronteras limítrofes.
3. Incapacidad de garantizar seguridad personal a sus ciudadanos.
4. Opresión política y militar a un grupo concreto de la sociedad que representa una amenaza para el desarrollo de las competencias del Estado.
5. Aumento de la violencia criminal.
6. Incapacidad para cumplir con los deberes subsidiarios del Estado en materia de educación y salud. Surgimiento de “warlords”¹⁷ que sustituyen al Estado en materia de seguridad, educación y salud.
7. Debilitamiento grave de los mecanismos de elección popular y del funcionamiento de las instituciones democráticas.
8. Deterioro grave de la infraestructura del país.
9. Privatización por vía de facto de la salud y de la educación e incremento radical de la desigualdad social.
10. Predominio de la corrupción administrativa y surgimiento de redes cleptocráticas.

En resumen, el autor explica que

Los Estados fallidos son tensos, profundamente conflictivos, peligrosos y disputados amargamente por facciones en

17 Entendemos por “Warlords” a “individuals who control small pieces of territory using a combination of force and patronage”. (Marten, 2012:3)
La autora agrega: *Warlords rule in defiance of genuine state sovereignty but*

guerra. En la mayoría de los estados fallidos, las tropas del gobierno combaten los disparos armados liderados por uno o más rivales. Ocasionalmente, las autoridades oficiales en un estado fallido enfrentan dos o más insurgencias, variedades de disturbios civiles, diferentes grados de descontento comunal y una gran cantidad de disidentes dirigidos al Estado y a grupos dentro del Estado¹⁸.

Sobre los Estados colapsados, Rotberg indica que es la radicalización de las condiciones de un Estado fallido. Ocurre cuando el Estado formal pierde casi totalmente control territorial y se profundizan los rasgos expuestos anteriormente.

Un Estado colapsado es una versión rara y extrema de un estado fallido. Los bienes políticos se obtienen a través de medios privados o *ad hoc*. La seguridad se equipara con la regla de los fuertes. Un estado colapsado exhibe un vacío de autoridad. Es una mera expresión geográfica, un agujero negro en el que ha caído una política fallida. Hay energía oscura, pero las fuerzas de la entropía han superado el resplandor que hasta ahora proporcionaba cierta apariencia de orden y otros bienes políticos vitales a los habitantes (ya

through the complexity of state leaders. Warlords today flout and undermine state capacity and state institutions, and they do so by colluding with cost-conscious, corrupt, or frightened officials and bureaucrats. In other words, warlords are parasitic creatures of the state. (Marten, 2012 :3)

18 *“Failed states are tense, deeply conflicted, dangerous, and contested bitterly by warring factions. In most failed states, government troops battle armed revolts led by one or more rivals. Occasionally, the official authorities in a failed state face two or more insurgencies, varieties of civil unrest, different degrees of communal discontent, and a plethora of dissent directed at the state and at groups within the state”. (Robert Rotberg. Chapter 1: Failed states, collapsed states, weak states: causes and indicators. (Washington, Brookings Institution Press, World Peace Foundation, 2003), 5.*

no a los ciudadanos) abrazados por el idioma o las afinidades étnicas o las fronteras. Cuando Somalia fracasó a fines de la década de 1980, pronto se derrumbó¹⁹.

Cuando Rotberg²⁰ reflexiona sobre las condiciones que generan estados fallidos y/o colapsados acude a la teoría de la protección y la debilidad estatal. Señala que estas patologías emergen cuando el Estado es débil y surgen *landlords* que sustituyen sus funciones apalancándose en actividades ilícitas que engranan con ámbitos lícitos. Se trata entonces de un *desarrollo entrópico* (de afuera hacia adentro): el Estado fallido y/o colapsado emerge cuando el poder político es incapaz de mantener el monopolio de la violencia y el control territorial.

Cuando nos aproximamos al caso venezolano encontramos una dinámica de carácter entrópico (de adentro hacia afuera). En Venezuela el Estado fallido y la situación de colapso surgió como consecuencia de la instalación de un Estado gansteril que se promovió desde el seno del poder para perfeccionar su capacidad de dominación política. Tal como lo veremos adelante, la situación de colapso surgió como consecuencia de la dinámica del Estado

19 "A collapsed state is a rare and extreme version of a failed state. Political goods are obtained through private or ad hoc means. Security is equated with the rule of the strong. A collapsed state exhibits a vacuum of authority. It is a mere geographical expression, a black hole into which a failed polity has fallen. There is dark energy, but the forces of entropy have overwhelmed the radiance that hitherto provided some semblance of order and other vital political goods to the inhabitants (no longer the citizens) embraced by language or ethnic affinities or borders. When Somalia failed in the late 1980s, it soon collapsed" (Robert Rotberg, *Chapter 1: Failed states, collapsed states, weak states: causes and indicators*. (Washington: Brookings Institution Press, World Peace Foundation, 2003), 9.

20 Robert Rotberg, *Chapter 1: Failed states, collapsed states, weak states: causes and indicators*. (Washington: Brookings Institution Press, World Peace Foundation, 2003).

gangsteril. El Estado fallido, y su posterior colapso, surgió como consecuencia de la instalación de un Estado gangsteril extractivo que desfalcó a la nación.

Sobre el surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela

En el apartado anterior ofrecimos las referencias teóricas que guían nuestro análisis. A continuación describiremos las circunstancias que parecen explicar el surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela, entendiendo que no son únicas ni excluyentes porque se trata de un tópico complejo que deberá ser ampliado en futuras investigaciones.

Polga-Hecimovich²¹ en “El auge del crimen organizado en Venezuela bajo el chavismo” propone que la relación entre la Revolución Bolivariana y estos grupos es simbiótica. Acude a la clasificación de Peter Lupsha²² para describir la dinámica actual entre el Estado venezolano y el crimen organizado. En palabras del autor: “...el Estado parece estar haciendo poco para combatirlo (al crimen organizado), ya que muchos grupos han desarrollado una relación simbiótica con el Gobierno”²³.

Tal como lo vimos en el apartado anterior, la relación simbiótica entre el crimen organizado y el Estado ocurre cuando el primero coloniza parte del segundo y opera a través de sus estruc-

21 John Polga-Hecimovich, “Chapter 15: “Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela” en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca. (US Naval Academy, 2019), 190.

22 Peter Lupsha. “Transnational organized crime versus the Nation-State” en *Transnational Organized Crime*. (Spring 1996).

23 the state seems to be doing little to fight it, as many groups have developed a symbiotic relationship with the government. (John Polga-Hecimovich, “Chapter 15: “Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela” en *Democracy and Security in Latin America*, coord.

turas. Podríamos decir que su desarrollo es extrópico porque ocurre de afuera hacia adentro²⁴. A continuación sugeriremos y argumentaremos *la singularidad del caso venezolano al tratarse del desarrollo de una relación simbiótica de naturaleza entrópica que dio origen al surgimiento de un Estado gangsteril*.

Polga-Hecimovich²⁵ identifica tres hitos que convirtieron a Venezuela en un país atractivo para las operaciones del crimen organizado:

1. Asamblea Nacional Constituyente y artículo 69 de la Constitución de 1999: Hugo Chávez Frías ganó las elecciones presidenciales el 06 de diciembre de 1998 y su principal promesa electoral fue el desmantelamiento de la República civil inaugurada en 1958 y la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente que le ofreciera al país una nueva Carta Magna. Polga-Hecimovich afirma que “cuando la Asamblea Nacional Constituyente, convocada por Chávez, aprobó la prohibición de extraditar a los venezolanos nacidos y nacionalizados²⁶” el país se convirtió en territorio

Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca (US Naval Academy, 2019), 190.

24 Quizás el caso paradigmático en Latinoamérica del desarrollo extrópico de la relación entre el Estado y el crimen organizado lo encontramos en Colombia. En la década de los ochenta la industria del narcotráfico creció de tal manera que intentó colonizar el Estado, lográndolo en algunas escalas. La ejecución del Plan Colombia y medidas correctivas institucionales –algunas polémicas– lograron frenar la expansión del crimen organizado y limitar su dinámica con el Estado.

25 John Polga-Hecimovich, “Chapter 15: “Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela” en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca. (US Naval Academy, 2019)

26 Venezuela’s attractiveness for transnational organized crime grew significantly in 1999 when the National Constituent Assembly, convened by Chávez, approved a ban on extraditing both born and nationalized Vene-

fértil para este tipo de actividades. La razón es práctica: el país se podía convertir, por mandato constitucional, en refugio de venezolanos nacidos o nacionalizados que estuviesen solicitados por la justicia internacional por este tipo de actividades²⁷.

2. Expulsión de la DEA de Venezuela: El 07 de agosto de 2005 Hugo Chávez Frías expulsó a la DEA de Venezuela alegando que sus agentes eran espías que conspiraban en contra de su gobierno²⁸. Polga-Hecimovich²⁹ identifica en esta decisión un momento clave para el fortalecimiento del

zuelans. (John Polga-Hecimovich, "Chapter 15: "Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela" en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca. (US Naval Academy, 2019), 197.

- 27 Si bien la Constitución de 1961 no prohibía explícitamente la extradición de nacionales (artículo 116), se podía realizar a través de tratados bilaterales. En la Constitución de 1999 cambió la norma y se prohibió explícitamente. El artículo 69 reza: "La República Bolivariana de Venezuela reconoce y garantiza el derecho de asilo y refugio. Se prohíbe la extradición de venezolanos y venezolanas". Un año después, la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, en la Sentencia N. 1119 dictada el 03 de agosto señaló: "Respecto a la extradición, el Estado venezolano obra con un alto sentido de responsabilidad. En efecto, por una parte acepta la extradición como una obligación moral conforme al Derecho Internacional, pero se reserva la más absoluta libertad en la apreciación para concederla o negarla tomando en cuenta si en el caso concreto se contraerían los principios de nuestra legislación nacional y la justicia".

- 28 Se recomienda consultar "Chavez says US drug agents spying" en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/4130354.stm>

- 29 John Polga-Hecimovich, "Chapter 15: "Weak State Capacity, Authoritarianism, and Democratic Security in Venezuela" en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca. (US Naval Academy, 2019).

tráfico de drogas en el país. Además, cuando revisamos la evolución de las cifras de homicidio encontramos que entre 2005 y 2006 el número de muertes violentas en el país se duplicó³⁰.

3. Modificación de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias: En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 38.337 se publicaron cambios en la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias. Los cambios en el marco jurídico facilitaron la acción del crimen organizado:

...la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias decretó que las investigaciones y operaciones antinarcóticos ya no serían de dominio exclusivo de la Guardia Nacional, sino que incluirían todas las demás ramas de las fuerzas armadas. Este fue un momento definitivo en el que los militares pasaron de ser unos facilitadores en el comercio de drogas a un participante activo. Antes de la aprobación de la Ley, el tráfico de drogas se limitaba en gran medida a la Guardia Nacional. Sin embargo, una vez que se otorgó jurisdicción a todas las ramas del Ejército, aumentó la competencia entre los grupos corruptos para participar en el narcotráfico. En particular, el Ejército y GNB comenzaron a luchar entre sí por rutas y comenzaron a tratar directamente con las

30 La Asociación Civil Paz Activa publicó el informe "Evolución de la criminalidad en Venezuela 1990-2015). En el estudio se expone que en 2005 se registraron 9.964 homicidios y, el año siguiente, 12.257.

FARC en lugar de con los narcotraficantes civiles colombianos.³¹

El autor identifica también una condición externa que impulsó al crimen organizado en Venezuela. Propone que la aplicación del Plan Colombia en el vecino país replegó a grupos narcoguerrilleros que encontraron en Venezuela un aliviadero seguro para sus operaciones.

A las consideraciones expuestas por Polga-Hecimovich podemos agregar la coyuntura política que debilitó al Estado y configuró condiciones para que el crimen organizado operara cómodamente. En 1999 las instituciones venezolanas sufrieron grandes cambios. La propuesta política de Hugo Chávez supuso la transformación del Estado venezolano: el fin de la democracia que nació en Puntofijo y la inauguración de la V República. Este proceso debilitó las instituciones democráticas y significó el inicio de la destrucción de la tradición republicana en Venezuela.

La relación entre transformación del sistema político y debilitamiento del Estado no es nueva. Tal como lo vimos en el apartado anterior en la antigua Unión Soviética ocurrió un fenómeno similar. El desmontaje del sistema comunista y la instalación de la

31 Lastly, a new drug law in 2005, the Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias, decreed that counternarcotics investigations and operations would no longer be the exclusive domain of the National Guard but would include all other branches of the armed forces. This was also a definitive moment the military shifted from a facilitator in the drug trade to an active participant. Before the passing of the law, drug trafficking was largely limited to the National Guard. However, once all branches of the military were given jurisdiction, competition among corrupt groups for participation in narcotrafficking increased. In particular, the army and GNB began to fight with each other for routes, and began dealing directly with the FARC rather than with Colombian civilian drug traffickers. (John Polga-Hecimovich, "Chapter 15: "Weak State Capacity, Authoritarianism,

democracia liberal debilitó al orden naciente y permitió el surgimiento del crimen organizado. En 1999 el sistema político venezolano enfrentó un proceso de transformación que pudo contribuir con la proliferación de actividades ilícitas.

También debemos agregar consideraciones políticas que ayudan a explicar el desarrollo de la relación simbiótica de naturaleza entrópica que dio paso al surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela. El desmantelamiento de la democracia constitucional que nació en 1958 y la instalación de la V República también generó fricciones en la sociedad venezolana. Si bien es cierto que Hugo Chávez contaba con apoyo electoral, aún debía lidiar con la inercia institucional del antiguo orden.

Estas tensiones generaron crispación y polarización. Los sucesos del 11 de abril de 2002 evidenciaron que la Revolución Bolivariana aún no se había hecho de todos los espacios institucionales del país. Entonces, Hugo Chávez decidió apoyarse en grupos irregulares con el propósito de avanzar en su proyecto político³² y administrar las debilidades en términos de poder. De esta manera, se instaló la siguiente dinámica: el Estado venezolano permitió la acción de grupos irregulares asociados al crimen

and Democratic Security in Venezuela” en *Democracy and Security in Latin America*, coord. Gabriel Marcella, Orlando J. Pérez y Brian Fonseca. (US Naval Academy, 2019), 197.

32 Se recomienda consultar el estudio “Venezuela: a Mafia State” realizado por Insight Crime. Los autores afirman: “In 2002, President Hugo Chávez faced two attempts to unseat him from power: a military coup and a strike in the crucial oil sector. In the aftermath of these threats, he decided he needed parallel security structures that could act as a counterweight to the military and the ability to rapidly concentrate political shock troop against opposition demonstrators. His solution was the colectivos (collectives).”

organizado en el país a cambio de convertirse en fuerzas políticas de choque³³.

En resumen, el surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela lo podemos explicar de la siguiente manera: Hugo Chávez Frías ganó las elecciones presidenciales en 1998 y su principal promesa electoral fue desmontar la democracia constitucional que nació en 1958 e instalar un nuevo orden. Este propósito se concretó con la instalación de Asamblea Nacional Constituyente. La promulgación de la nueva Constitución exigió la renovación de todos los Poderes Públicos y trajo consigo elementos de debilidad institucional³⁴. En 2002 la Revolución Bolivariana superó una crisis política que sacó del poder a Hugo Chávez por unas horas. Al retomarlos, decidió aliarse con grupos irregulares para subsanar su desconfianza en las Fuerzas Armadas³⁵. De esta manera, anidaron en el corazón del Estado venezolano grupos afines al

33 Se recomienda consultar el libro "Estado delincuente" (2015) de Carlos Tablante y Marcos Tarre. Los autores explican cómo se instaló la dinámica entre la Revolución Bolivariana y el crimen organizado.

34 Se recomienda consultar el estudio coordinado por el Dr. Diego Bautista Urbaneja titulado *Desarmando el modelo: las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*. En "La estructura jurídico-estatal del sistema político venezolano en el siglo XXI", de José Ignacio Hernández, se describe el proceso constituyente de 1999 y afirma "La primera expresión jurídica del SPV que comienza a desarrollarse en diciembre de 1998, estuvo entonces caracterizado por el proceso constituyente y luego por la propia Constitución de 1999. A tal punto que puede afirmarse que, en realidad, el SPV se fundió con esa Constitución, la cual pasó a ser un elemento constante de legitimación política del mismo sistema. De esa manera, el SPV se presentó entonces, como el inicio de una nueva etapa, en la -así denominada Constitución- *refundación del Estado*." (Diego Bautista Urbaneja, coord., *Desarmando el modelo: las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999* (Caracas : Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro : abediciones : Konrad Adenauer Stiftung, 2017), 159..

35 Se recomienda consultar el estudio "Venezuela: a Mafia State" realizado por Insight Crime.

crimen organizado internacional que contribuyeron con el diseño y el funcionamiento de la naciente V República.

Estado gangsteril y democratización

Durante dos décadas la Revolución Bolivariana ha impulsado e instalado un sistema cuyo desempeño no democrático incluye dinámicas en donde participan actores asociados al crimen organizado internacional. Siguiendo los aportes de Hirschfeld³⁶ podemos afirmar que *Venezuela es un Estado gangsteril de naturaleza entrópica que se encuentra actualmente en situación de colapso*³⁷. El artículo que culmina, lejos de ser un estudio exhaustivo sobre la dimensión gangsteril del régimen de Nicolás Maduro, es una aproximación que abre puertas a futuras investigaciones que permitan profundizar en el proceso de cambio político que podría experimentar ese país.

En tal sentido, compartiremos conclusiones preliminares que contribuirán con el análisis de la naturaleza autocrática del régimen que se adelanta en este volumen, y plantearemos futuras investigaciones que son necesarias para profundizar en la rela-

36 Katherine Hirschfeld. *Gangster states: organized crime, kleptocracy. political collapse*. (Londres: Palgrave Macmillan, 2015)

37 La revista "Expansión" publicó el artículo: "Venezuela: el colapso total de la economía". En el análisis ofrece una descripción la situación y afirma que "el panorama económico es aterrador, con el colapso de la actividad económica, una inflación que ronda el 10.000.000%, el racionamiento de multitud de productos y un desempleo que supera el 30% de la población activa. A esto se une la elevada tasa de homicidios en el país y la fuerte represión por parte de Nicolás Maduro." Recomendamos consultarlo en: <http://www.expansion.com/latinoamerica/2019/01/27/5c4e23f1468aeb2c558b4581.html>

ción entre Estado gangsteril y democratización. A continuación exponemos cuatro consideraciones finales:

1. *Sobre la naturaleza gangsteril del régimen bolivariano.* Samuel Huntington³⁸ en “La tercera ola” identificó que puede existir relación entre el género de transición y la naturaleza autocrática del sistema depuesto. De igual manera y con sentido práctico, Jeane Kirkpatrick en “Dictatorships and Double Standards”³⁹ propuso que los tipos de cambio político están condicionados por el signo ideológico del régimen que se aferra al poder. Encontramos que la Revolución Bolivariana es un sistema complejo que integra cinco dimensiones: internacional, progresiva, ideológica, tecnológica y gangsteril. En este sentido, no se trataría de un proceso de cambio político tradicional que parte desde una autocracia militar o desde el comunismo, sino de una tiranía compleja que se ha constituido en un Estado gangsteril. La complejidad aumenta cuando identificamos que esta condición también se nutre de un signo ideológico y de un talante altamente militarista⁴⁰.
2. *Sobre las particularidades de un proceso de cambio político pactado o negociado.* Siendo que el punto de partida presenta una particularidad multidimensional que incluye el rasgo gangsteril, consideramos que cualquier proceso de cambio negociado debe realizarse en varias bandas. Mientras en las transiciones pactadas del S.XX las negociaciones se

38 Samuel Huntington. 1991. *The third wave: democratisation in the late twentieth century.* (Norman: University of Oklahoma)

39 Jeane Kirkpatrick. 1982. *Dictatorships and Double Standards.* (Nueva York: Simon and Schuster)

40 Se recomienda leer el capítulo sobre la dimensión ideológica incluido en este volumen.

realizaban entre políticos que aspiraban a la democracia y políticos que ejercían el poder alejados de la justicia, en este tipo de procesos transan políticos que buscan la democracia y delincuentes que han construido un Estado a la medida de sus intereses cleptocráticos.

3. *Sobre la compatibilidad entre Estado gangsteril y democracia constitucional.* La naturaleza gangsteril imprime modos y estructuras injustas e ilícitas que la hacen incompatible con la democracia constitucional. Sin embargo, todo proceso de negociación para el cambio político implica concesiones con la autocracia que busca abrirse hacia la democracia. Conviene entonces preguntarse si se podría negociar una salida política sin proponerse desmontar al Estado gangsteril. Cómo evitar que se reinicie el círculo vicioso que describe Hirschfeld⁴¹ –debilidad estatal, inestabilidad política, colapso y nuevo Estado gangsteril– en este escenario.
4. *Sobre la situación actual de colapso y la posibilidad de elecciones libres.* El desarrollo del Estado gangsteril ha configurado una situación de colapso que se hace especialmente profundo en algunos estados del país en donde falta la electricidad, la gasolina, el agua, la comida, la telefonía celular y el transporte público, entre otros. Sumado a estas carencias, se encuentra el actuar de grupos militares y paramilitares que persiguen a la disidencia política. Al conocer la realidad estas entidades⁴², surge la pregunta sobre las condiciones estructurales que se requieren para llevar a

41 Katherine Hirschfeld. *Gangster states: organized crime, kleptocracy, political collapse.* (Londres: Palgrave Macmillan, 2015).

42 Quizás el caso más apremiante es el estado Zulia. Sin embargo, en los estados Mérida, Táchira, Trujillo, Miranda, Anzoátegui, Sucre y Bolívar se viven situaciones similares.

cabo un proceso electoral que permita la expresión fiel de la voluntad ciudadana. En este sentido, consideramos la lucha por condiciones electorales en un eventual proceso de negociación debe trascender a las demandas tradicionales y extenderse a la solución de problemas estructurales.

El análisis ofrecido en páginas anteriores y las cuatro consideraciones expuestas nos permiten identificar líneas de investigación que desarrollaremos en el futuro cercano y permitirán comprender mejor la autocracia bolivariana. A continuación las enumeramos:

1. Surgimiento y el desarrollo progresivo del Estado gangsteril en Venezuela.
2. Actores del Estado gangsteril, sus actividades ilícitas y su relación o dinámica con las estructuras formales del Estado nacional y local.
3. Redes internacionales del Estado gangsteril.
4. Reformas jurídicas e institucionales que limiten la acción del Estado gangsteril.
5. Modelos de democratización desde un Estado gangsteril.

La dimensión gangsteril de la Revolución Bolivariana es un ámbito de estudio que exige ser ampliado. Esta realidad le imprime al proceso desafíos particulares que demandan creatividad política y altura de miras. Esperamos que lo expuesto hasta el momento y las investigaciones futuras contribuyan a abrir los horizontes y a encontrar caminos hacia la democracia.

Conclusiones

Lech Walesa, primer Presidente de Polonia después del comunismo, ofreció una Conferencia en la Fundación FAES el 24 de mayo de 2005. En su intervención compartió detalles sobre su experiencia política. En la sesión de preguntas y respuestas, una persona de la audiencia le preguntó sobre las diferencias entre la España de Francisco Franco y la Polonia de la URSS. Acudiendo a la sencillez que lo caracteriza, el líder obrero ofreció el siguiente ejemplo: Imaginemos dos peceras. En la primera el agua está turbia, pero los peces aún nadan. En la segunda no hay agua y los peces están asfixiados. España era una pecera con agua sucia; bastó con cambiar el agua para que los peces volvieran a nadar. Polonia era una pecera vacía, sin oxígeno. Los peces estábamos secos.

El ejemplo de Walesa ilustra con claridad la motivación principal del primer volumen de *Democratización*. Dedicamos nuestros esfuerzos iniciales a estudiar la naturaleza autocrática de la Revolución Bolivariana para conocer la situación de “nuestra pecera”. Consideramos que este trabajo es útil y necesario porque nos permitirá identificar dos aspectos importantes: 1. El punto de partida de un eventual cambio político en términos de condiciones predemocráticas y 2. La capacidad reformista que pudiera existir –o no– en el seno de quienes hoy lideran la Revolución Bolivariana.

Las conclusiones que presentamos a continuación están divididas en tres partes. Primero, enumeraremos los hallazgos particulares de cada uno de los artículos incluidos en este volumen. Seguidamente, ofreceremos conclusiones generales y, para fina-

lizar, expondremos los rumbos que tomará nuestra investigación en el futuro.

I.

El primer ejemplar de *Democratización* incluye 4 artículos. A continuación enumeramos los principales hallazgos de cada uno de ellos.

El problema del nacimiento y desarrollo de dos ordenamientos jurídicos nacionales separados en Venezuela, del Dr. Miguel Mónaco, es una descripción del desmantelamiento constitucional que experimentó Venezuela a partir de 2007. Su investigación arroja tres conclusiones centrales:

1. *Las Leyes del Poder Popular y “el vaciado constitucional”*. La propuesta de reforma constitucional impulsada por la Revolución Bolivariana en 2007 fue derrotada en las urnas. Sin embargo, ante el fracaso electoral sus promotores decidieron imponer sus fines políticos a través de las llamadas “Leyes del Poder Popular”. De esta manera, *el chavismo continuó*⁶² *vaciando progresivamente los contenidos de la Carta Magna y avanzó en la creación de un ordenamiento jurídico paralelo.*
2. *La Asamblea Nacional Constituyente y el surgimiento de un nuevo ordenamiento jurídico fáctico e ilegítimo*. La convocatoria

⁶² Recomendamos ver la descripción cronológica que ofrece el Dip. Juan Miguel Matheus en su artículo incluido en este ejemplar. El autor precisa las irregularidades constitucionales e institucionales que le permitieron a la Revolución Bolivariana derogar la Constitución de 1961 e iniciar el proceso constituyente de 1999. De esta manera, identificamos que el “vaciado constitucional” que describe el Dr. Mónaco es la extensión de la dinámica progresiva de erosión democrática que ha marcado el desempeño político de la Revolución Bolivariana.

inconstitucional de la Asamblea Nacional Constituyente en 2017 constituye el surgimiento de un nuevo ordenamiento jurídico que se hace dominante por su aplicación fáctica y coexiste simultáneamente con aquello que sobrevive de la Constitución de 1999.

3. *Sobre la necesidad de una negociación como solución política al conflicto.* Para el autor la solución óptima y menos costosa en términos humanos y políticos para el conflicto venezolano es una negociación y/o pacto entre las partes involucradas.

La tecnología como mecanismo de control social y opresión en Venezuela, escrito por Edward Pérez, describe las principales medidas tecnológicas utilizadas por la Revolución Bolivariana para dominar a los ciudadanos. El autor profundiza en el caso de las captahuellas como instrumento para manipular el voto y como mecanismo para la obtención de información respecto al acceso de bienes y servicios. Para finalizar ofrece un análisis sobre el funcionamiento del denominado Carnet de la Patria. A continuación enumeramos sus principales hallazgos:

1. *La tecnología como mecanismo de control social configura un entorno en el que predomina la sospecha y el miedo.* La Revolución Bolivariana utiliza la tecnología como mecanismo de control social, lo cual genera un entorno no democrático marcado por la sospecha y el miedo. Esta situación podría limitar la capacidad de articulación política de las fuerzas democráticas.
2. *La dominación tecnológica se apalanca en la solidaridad autocrática mundial.* Larry Diamond, en *Ill winds* (2019), describe el carácter expansivo de los modos autocráticos de China y Rusia a partir de la cooperación en materia militar, econó-

mica y financiera⁶³. La asistencia tecnológica en materia de vigilancia, comunicaciones y represión de estos países al régimen de Nicolás Maduro contribuye con el fortalecimiento de su autocracia.

3. *Los controles tecnológicos al servicio del racionamiento de bienes y servicios propician el surgimiento de mafias*. Pérez describe con precisión el funcionamiento del racionamiento de alimentos y bienes a través del captahuellas. También hace énfasis en el surgimiento de mafias que controlan la distribución de alimentos y la consolidación de poderosas redes de corrupción. Corresponderá a futuras investigaciones, relacionadas con el Estado gangsteril, la descripción de estas dinámicas⁶⁴.

Configuración ideológica de la Revolución Bolivariana, estudio realizado por el Dip. Juan Miguel Matheus, es un análisis sobre la ideología que guía el proceso de autocratización iniciado en Venezuela en 1999. Empleando categorías filosóficas y de la ciencia política, el Doctor en Derecho Constitucional identifica el dinamismo de la configuración ideológica de los sistemas autocráticos y distingue dos modos de mutabilidad: (i) La reconfiguración ideológica y (ii) la desfiguración ideológica.

Después de exponer los fundamentos teóricos de su estudio, el autor identifica los seis rasgos que configuran ideológicamente al régimen inaugurado por Hugo Chávez en 1999. A continuación los enumeramos: militarismo, izquierdas-lenguaje marxista, delirio bolivarianista, instrumentalidad democrática, internacionalización y castro-comunismo, y constitucionalismo populista.

63 Larry Diamond. *Ill Winds* (New York, Penguin Press, 2019)

64 Véase Larry Diamond. *Ill Winds* (New York, Penguin Press, 2019). El capítulo dedicado a la kleptocracia describe la dinámica gangsteril de las autocracias

Seguidamente, el autor examina la permanencia o mutación de dichos rasgos para determinar si la identidad ideológica de la Revolución ha sido objeto de un proceso de reconfiguración o desfiguración ideológica.

Para finalizar, Matheus concluye que los términos de la reconfiguración ideológica de la Revolución Bolivariana constituyen un obstáculo para avanzar en un proceso de transición democrática pactada o negociada. Compartimos sus principales hallazgos:

1. *Configuración ideológica, capacidad de reforma interna y transición negociada.* El autor identifica que en los momentos actuales existe poca capacidad de reforma interna en el régimen de Nicolás Maduro. Las transiciones negociadas y/o pactadas son posibles cuando las partes que intervienen son capaces de minimizar los costos de salida y abrir puertas al proceso de democratización. En el caso venezolano encontramos que los mencionados “costos de salida” pueden estar asociados a bienes inmateriales relacionados con una concepción del mundo sustentada en posiciones ideológicas firmes que configuran posiciones políticas de tipo existencial. En este sentido, las ofertas de índole material o de postergación de justicia que se pudieran transar en un eventual proceso de negociación podrían resultar insuficientes para satisfacer las preferencias normativas de los actores de la dictadura.
2. *Sobre el constitucionalismo populista y el desmontaje de la democracia constitucional.* El desmontaje de la democracia constitucional se canaliza más rápidamente cuando se promueve desde una configuración ideológica concreta que sirve de

justificación y encuadre de una supuesta legitimidad histórica.

3. *Cultura política y democratización*: La transición democrática en Venezuela será un problema cultural. Sus tiempos y modos concretos estarán necesariamente condicionados por las heridas de la configuración ideológica que la Revolución bolivariana ha dejado en el alma política de la nación venezolana.

Revolución Bolivariana y desarrollo del Estado gangsteril en Venezuela, de la Dra. Paola Bautista de Alemán, es un estudio que describe surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela e identifica los desafíos que esta realidad le impone a un eventual proceso de democratización. Para comenzar, la autora ofrece una aproximación teórica al concepto de Estado gangsteril. Seguidamente, describe el desarrollo entrópico de este fenómeno en el país y concluye que “Venezuela es un estado gangsteril de naturaleza entrópica que se encuentra actualmente en situación de colapso”. A continuación enumeramos sus principales hallazgos:

1. *Sobre la particularidad de la naturaleza entrópica del surgimiento del Estado gangsteril en Venezuela*. Después de estudiar el desarrollo de estos fenómenos en otras latitudes, la autora afirma que “el Estado venezolano no fue colonizado por el crimen organizado internacional. Ocurrió al contrario. El crimen organizado emergió desde el Estado socialista para garantizar el poder político”.
2. *Sobre las singularidades de un proceso de cambio político pactado o negociado*. Considerando que el punto de partida para el cambio político en Venezuela es multidimensional e incluye la dimensión gangsteril, propone que “cualquier proceso de cambio político debe realizarse en varias

bandas. Mientras en las transiciones del S.XX las negociaciones se realizaban entre políticos que aspiraban a la democracia y políticos que ejercían el poder alejado de la justicia, en este tipo de procesos transan políticos que buscan la democracia y delincuentes que han construido un Estado a la medida de sus intereses cleptocráticos”.

3. *Sobre la compatibilidad entre Estado gangsteril y democracia constitucional.* La naturaleza gangsteril de la Revolución Bolivariana impone estructuras injustas e ilícitas que la hacen incompatible con la democracia constitucional. Sin embargo, todo proceso de cambio político negociado o pactado supone concesiones con la autocracia que busca abrirse hacia la democracia. Considerando esta realidad, la autora se pregunta “si se podría negociar una salida política sin proponerse desmontar al Estado gangsteril. Cómo evitar que se reinicie el círculo vicioso que describe Hirschfeld⁵⁰ -debilidad estatal, inestabilidad política, colapso y nuevo Estado gangsteril- en este escenario”.

II.

Después de precisar los principales hallazgos de cada uno de los artículos, ofreceremos conclusiones generales con el propósito de contribuir con la comprensión del proceso político que experimenta Venezuela. A continuación las enumeramos:

1. *Dinámica progresiva de autocratización.* El proceso de autocratización que inició la Revolución Bolivariana en 1999 ha ganado terreno de manera progresiva sirviéndose de la instrumentalidad democrática para vaciar los contenidos de la Constitución e instalar de manera fáctica un supuesto nuevo ordenamiento jurídico. Identificar la dinámica progresiva de la Revolución Bolivariana puede contribuir

con la comprensión del fenómeno de erosión democrática que experimentó Venezuela y puede aportar insumos para los actuales estudios sobre el populismo. Visto el desempeño del chavismo-madurismo, podemos afirmar que la *progresividad* empleada como herramienta política facilita los reequilibramientos autocráticos y los ajustes de poder que le ofrecen resiliencia a quienes ejercen el poder alejados de la justicia.

2. *El socialismo del s. XXI es un anacronismo y un sincretismo.* La ideología chavista es un anacronismo y un sincretismo. Podemos afirmar que es anacrónico porque en su aspiración de dominación total es afín a los totalitarismos del s. XX (comunismo, fascismo y nazismo) y, en tal sentido, se trata de un retroceso en el mundo de las ideas políticas. Por otro lado, lo consideramos un sincretismo porque intenta conciliar modos de dominación altamente tecnológicos, propios del s. XXI, con aspiraciones de dominación total que se pensaron vencidas con la caída del Muro de Berlín. Conviene entonces preguntarnos sobre lo esencial y lo accidental en las naturalezas autocráticas. Quizás las ansias de dominación total corresponden a lo primero y los modos de ejecutarlas aluden a lo segundo. Es decir: la naturaleza del mal permanece, mientras sus formas avanzan con la tecnología.
3. *La reconfiguración ideológica es menos susceptible a la reforma democrática que la desconfiguración ideológica.* Entendemos por reconfiguración ideológica lo expresado por el Diputado Matheus en su artículo. Se trata de una mutación parcial en el cuerpo de las ideas que guía a la autocracia en donde permanece “un reducto ideológico que se preserva con flexibilidad de acción y de adecuación a las

circunstancias”. La desfiguración ideológica es distinta: es un “reseteo del marco originario y el surgimiento de una nueva identidad ideológica”. La referencia empírica de la reconfiguración ideológica es el castrismo cubano y la de la desfiguración ideológica es el capitalismo de Estado en China. En los procesos de reconfiguración ideológica se mantienen firmes principios ideológicos que constituyen obstáculos para el cambio político y limitan la capacidad de reforma interna en el seno de la autocracia. Por su parte, aunque la desfiguración ideológica puede permitir un “reseteo al marco originario” de las ideas no nos referimos a una flexibilización democrática. En ambos casos se trata de un reequilibramiento autocrático.

4. *Sobre la necesidad y la posibilidad real de un proceso de negociación.* La situación venezolana es fuente de desequilibrio para toda la región. Las consecuencias del colapso estructural son expansivas y el continente americano experimenta la peor crisis migratoria de su historia. Actores políticos nacionales e internacionales han denunciado la necesidad de encontrar una solución para esta situación y cuando se analizan los posibles caminos para salir del problema se presenta una negociación como la opción más deseable.

Si bien una negociación fructífera es el camino menos costoso en términos humanos y políticos, conviene preguntarnos si lo deseable puede ser real o posible. El ejercicio de identificar los principales obstáculos que nos separan de lo deseable –la negociación– tiene como propósito descubrir (o crear) mecanismos que nos permitan removerlos o flexibilizarlos. El estudio que finaliza con estas líneas identifica que la firmeza del compromiso ideológico de los actores políticos que lideran actualmente a la Revolución Boli-

variana, junto a la dinámica gangsteril y el apoyo de las autocracias del mundo, son los principales obstáculos que impiden el desarrollo de un proceso de negociación que permita abrir las puertas hacia la democracia.

Podemos afirmar que estas tres condiciones –tozudez ideológica, dinámica gangsteril y solidaridad autocrática– son los pilares que alimentan la resiliencia autocrática de la Revolución Bolivariana.

III.

La primera edición de *Democratización* ofrece un análisis sobre la naturaleza autocrática de la Revolución Bolivariana y sus implicaciones en un eventual proceso de cambio político. En próximas entregas seguiremos profundizando en aquellas variables que pudieran incidir en el proceso de liberación democrática. En el futuro inmediato corresponderá profundizar en la dimensión internacional de la Revolución Bolivariana. Tal como lo observamos en el desarrollo de los artículos el apoyo de las autocracias mundiales es un elemento fundamental en la supervivencia de la autocracia.